



COMITÉ DE ADQUISICIONES Y VENTA DE BIENES Y SERVICIOS **ACTA NÚMERO 34 DE 2014**

FECHA:

20 de octubre de 2014

LUGAR:

Sala de Juntas Terminales de Transporte de Medellín

ASISTENTES:

Carlos Alberto Molina Gómez Lina Maria Vélez Restrepo

Raúl Gilberto Salazar Saldarriaga Luis Alberto Naranjo Bermudez

Oscar Mauricio Betancourt Gallego (Invitado)

Eneyda Elena Vellojin Diaz (invitada)

El Comité de Adquisiciones y Venta de Bienes y Servicios, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 9º de la Resolución número 002 del 30 de julio de 2008, emanada de la Junta Directiva de la Sociedad Terminales de Transporte de Medellín S.A., mediante la cual se adopta el Reglamento de Contratación de la sociedad, procede al análisis y decisión sobre el siguiente proceso de contratación:

TEMA:

1. Presentación y análisis de los informes de evaluación jurídica - financiera y Técnica, del proceso de Solicitud Pública de Ofertas No. 004 de 2014.

DESARROLLO DEL TEMA:

Una vez realizada la evaluación jurídica, financiera y técnica, del proceso de Solicitud Pública de Ofertas No. 004 de 2014, a la única propuesta presentada por la Empresa Misión Empresarial, se exponen para consideración y decisión de los integrantes del Comité de Adquisiciones, los resultados de los informes realizados por el personal competente en su correspondiente orden de presentación así: Evaluación Jurídica,

Pág. 1

Alcaldía de Medellín















doctoras Lina María Vélez Restrepo y Deisy Marloy Espinosa Vera; evaluación financiera, Comité Evaluador Financiero (Luis Alberto Naranjo Bermúdez, Luís Fernando Cano Muñoz, Juan Carlos Pérez O., Mauricio Alfredo Palacio V., Raúl Gilberto Salazar Saldarriaga, Diana Janeth Laverde Vanegas y José Luis Zapata); y evaluación técnica. doctor Oscar Mauricio Betancourt Gallego.

1. INFORME DE EVALUACIÓN JURÍDICA:

"EVALUACION CAPACIDAD JURÍDICA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS Nº004-2014 . CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TEMPORALES DE TERMINALES DE TRANSPORTE DE COLABORACIÓN A LA SOCIEDAD MEDELLÍN S.A. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL TERCERO DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY 50 DE 1990 PARA EL CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INTERNAS Y EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS ADMINISTRADOS POR TERMINALES DE TRANSPORTE MEDELLÍN S.A. QUE PERMITAN CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS DE PERSONAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES PROPIAS DE CADA ACTIVIDAD ESPECÍFICA Y SUS LABORES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS, QUE ESTOS REQUIERAN PARA SU NORMAL EJECUCIÓN."

Medellín, 16 de Octubre de 2014

> OBJETO CONTRACTUAL: Prestación de servicios temporales de colaboración a la sociedad Terminales de Transporte de Medellín S.A. de acuerdo a lo estipulado en el numeral tercero del artículo 77 de la ley 50 de 1990 para el cumplimiento y desarrollo de las actividades internas y ejecución de los convenios administrados por Terminales de Transporte de Medellín S.A. que permitan cubrir los requerimientos de personal de acuerdo a las necesidades propias de cada actividad específica y sus labores conexas y complementarias, que estos requieran para su normal ejecución.

Pág. 2









Código postal 050034

Terminal del Norte PBX: 267 70 75/76/77 Nit. 890.919.291-1 Cra 640 Nº 78 - 580 Local 265N FAX: 260 10 25 Medellín - Colombia informacion@terminalesmedellin com







- SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA: Después de haberse publicado en la página web de la Entidad la Solicitud Pública de Oferta Nº 004 de 2014, asistieron a la reunión para aclarar inquietudes y dudas, la cual se realizó el 7 octubre de 2014, a las 2: 00 p.m, en la Gerencia General de Terminales de Transporte ubicada en la Carrera 64C No. 78 580, Local 265 N de la ciudad de Medellín, los siguientes interesados:
- EXELA: En representación de ésta asistieron los Señores JUAN FERNANDO MADRIGAL y JUAN ESTEBAN RODRIGUEZ
- MISIÓN EMPRESARIAL: En representación de ésta asistieron el Señor GERMÁN CORREA, y la Señora PAULA ANDREA VÁSQUEZ.
- SELECCIONEMOS DE COLOMBIA S.A.S: En representación de ésta asistió la Señora DOLLY CANO.
- EMPRESA TEMPORALES DE COLOMBIA S.A.S: En representación de ésta empresa asistió la señora VANESA PUERTA.
- INTERASEO S.A E.S.P: En representación de ésta empresa asistió la señora CATALINA VÁSQUEZ.
- ▶ PROPUESTAS RECIBIDAS: Se recibió el día y fecha indicado en los pliegos , el cual fue el 14 de Octubre de 2014 hasta las 4:00 p.m, en las instalaciones Archivo General de Terminales de Transporte, ubicada en la carrera 64 C No. 78 580 local 265 N ,Medellín, Terminal del Norte, la siguiente propuesta:

MISIÓN EMPRESARIAL S.A SERVICIOS TEMPORALES: Rad 2014021861del 2014/10/14, Hora 12:49:58.

El análisis de los factores señalados en el capítulo 2 de la Solicitud Pública de Oferta Nº 004 de 2014, que acreditan la capacidad jurídica, conduce a determinar si la















propuesta presentada por el oferente es hábil o no, para participar en la presente contratación. Los resultados de ésta evaluación se refiere a la única presentada y la cual fue radicada por la empresa MISIÓN EMPRESARIAL S.A.

> REQUISITOS CAPACIDAD JURIDICA

1°. PERSONAS JURÍDICAS:

Se exigió para la presente contratación que la persona jurídica debía acreditar lo siguiente:

El Tiempo de constitución de la misma, no sea inferior al plazo del contrato y cinco (5) años más.

Acredita certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Medellín, en donde certifica que es sociedad comercial anónima con matricula mercantil N° 21-298387-04, y NIT: 811033557-4.

Se constituye desde el 7 de mayo de 2002, mediante escritura pública Nº 1040 de la Notaría 20 de Medellín y su duración es hasta el 07 de mayo de 2022, por lo tanto el tiempo de constitución de la misma cubre el plazo del contrato y 5 años más (Folio 03). Por lo anterior, el oferente CUMPLE con el presente factor habilitante.

Los documentos deben estar suscritos por el representante legal, en caso de ser firmados por el representante legal suplente debe acreditar el motivo de la ausencia temporal o absoluta.

Los documentos se encuentran firmados por el Señor GERMAN DARIO CORREA RODAS, Gerente Principal y por lo tanto Representante Legal de Misión Empresarial, de acuerdo al certificado de existencia y representación Legal aportada (folio 3 al 10)

Se estableció que la propuesta debería tener una validez mínima de noventa (90) días calendarios, los cuales se contarán a partir de la fecha de cierre de la Contratación. En caso de no indicarse el tiempo de validez en la propuesta, se entenderá que la misma es válida hasta el momento de la suscripción.

Pág. 4









Código postal 050034

Cra 64C Nº 78 - 580 Local 265N FAX: 260 10 25

Nit. 890.919.291-1 Terminal del Norte PBX: 267 70 75/76/77 Medellin - Colombia informacion@terminalesmedellin.com







En este evento la empresa Temporal no manifestó expresamente el tiempo de validez de la oferta, por lo tanto ante su omisión de acuerdo a lo establecido en los pliegos ésta propuesta es válida hasta el momento de la suscripción del contrato, por lo tanto CUMPLE.

2°. CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES:

De acuerdo al certificado de existencia y representación legal la empresa oferente es una Sociedad Anónima por lo tanto CUMPLE con este requisito habilitante.

3°. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Al suscribir la oferta, el representante legal de la sociedad oferente debe afirmar. bajo la gravedad de juramento que no está incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 8° y 9° de la ley 80 de 1993 o sus normas complementarias.

Manifiesta el Señor Germán Darío Correa "Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta, manifiesto que no me encuentro ni personal ni corporativamente, incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales, adicionalmente expreso que no me encuentro en el boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de la República." Por lo tanto CUMPLE (Folio 001)

4°. CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR

Para participar en este proceso de selección, se requiere que el oferente tenga capacidad legal para contratar, conforme a las disposiciones legales vigentes.

Tratándose de sociedades comerciales, su capacidad se circunscribe al desarrollo de la empresa o actividad prevista en su objeto, de acuerdo a lo ordenado en el artículo 99 del Código de Comercio y por consiguiente, el objeto de la sociedad oferente deberá ser concordante con el contrato a suscribir.

Pág. 5









Código postal 050034





informacion@terminalesmedellin.com

Cra 64C Nº 78 - 580 Local 265N FAX: 260 10 25





La empresa Misión Empresarial en su objeto Social tiene claramente definido la contratación como empresa de servicios temporales, por lo tanto CUMPLE.

5°. VIGENCIA DE LA SOCIEDAD.

La de persona jurídica, deberá contar con una vigencia de la sociedad no inferior al plazo del contrato y cinco (5) años más, contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación.

Requisito que CUMPLE la empresa Temporal Misión Empresarial ya que se constituye desde el 7 de mayo de 2002, mediante escritura pública N° 1040 de la Notaría 20 de Medellín y su duración es hasta el 07 de mayo de 2022, por lo tanto el tiempo de constitución de la misma cubre el plazo del contrato y 5 años más (Folio 03).

6°. SEDE DE LA EMPRESA

Los Oferentes deben garantizar que cuentan con oficinas operativas dentro del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, lo cual permitirá el acceso del personal temporal en misión vinculado a Terminales de Transporte de Medellín S.A., para realizar los trámites correspondientes a la selección, contratación e inducción.

La empresa Misión Empresarial, tiene como domicilio principal la carrera 52 N° 7 Sur 100 int 103, Medellín, Antioquia, por lo tanto CUMPLE con lo requerido por la Entidad.

7. PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

El oferente entregó la oferta en un original y dos (2) copias del mismo ejemplar, en sobres cerrado y debidamente marcado con el nombre de MISIÓN EMPRESARIAL S.A y el objeto de la Solicitud Pública de Oferta N° 004-2014, debidamente numerada en todos sus folios, los cuales son 118, además cuenta con la carta de presentación firmada por el Representante Legal del Oferente. (folio 001-002)

Pág. 6









Código postal 050034

Terminal del Norte PBX: 267 70 75/76/77

informacion@terminalesmedellin.com

Cra 64C Nº 78 - 580 Local 265N FAX: 260 10 25

Nit. 890.919.291-1







La oferta está escrita en idioma castellano, contiene un índice donde se indique en forma clara cada uno de los documentos de la misma y su paginación correspondiente.

La información y documentos se encuentran relacionados en el mismo orden en que aparecen en las condiciones mínimas.

Por lo tanto CUMPLE, la Empresa Misión Empresarial frente a este aspecto requerido por Terminales de Transporte de Medellín S.A.

8°. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

La oferta se integrará con los documentos que se relacionan a continuación.

8.1. CARTA DE PRESENTACIÓN- FORMATO 1

Esta carta está firmada por el representante legal , pero falta la información respecto al régimen de impuestos al que pertenece . (Folio 001). NO CUMPLE

8.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Aporta certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio, de fecha del 19 de septiembre de 2014, por lo tanto CUMPLE que la fecha de expedición no es mayor a Noventa (90) días anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria de la presente contratación. (folio 3 al 10) y aporta la cédula del Representante Legal (folio 11)

8.3. CERTIFICADO DE LA DIAN-RUT.

Aporta certificado expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN, en donde consta el régimen tributario al que pertenece. (Folio 012) CUMPLE.

8.4 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES











Código postal 050034









El Revisor Fiscal principal del oferente, señor JORGE ELIECER ESTUPIÑAN RIVERA. declaró bajo la gravedad de juramento, en escrito separado, que la empresa que representa al 7 de octubre de 2014. "ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes." (folio 013)

NO CUMPLE, ya que no se expidió la certificación por parte del Revisor Fiscal hasta la fecha de presentación de la oferta y no se anexó fotocopia de la última autoliquidación mensual de aportes al Sistema General de Seguridad Social por la afiliación del representante legal y los dependientes.

8.5. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

El oferente constituyó y presentó, en favor de las Terminales de Transporte de Medellín S.A., una garantía de seriedad de la oferta representada en póliza expedida por una Compañía de Seguros legalmente establecida en Colombia, CHUBB DE COLOMBIA, por valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor de presupuesto oficial, es decir por un valor de \$543.943.336 con vigencia mínima de Noventa (90) días calendario, contados a partir de la entrega de la oferta y la cual tiene fecha de inicio de cobertura el 14 de octubre de 2014 hasta el 24 de enero de 2015, la cual se encuentra debidamente firmada por el tomador. CUMPLE

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL

Aporta certificado vigente del Ministerio de la Protección Social para ejercer la actividad objeto de la presente Solicitud Pública de Oferta (Folio 016)

8.7 CERTIFICADO DE **ANTECENDENTES DISCIPLINARIOS** DE PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION: Este fue verificado por la Sociedad Terminales de Transporte de Medellín. No cuenta con antecedentes disciplinarios el cual se anexa a este proceso contractual. CUMPLE

8.8 BOLETIN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA: Este fue verificado por la Sociedad Terminales de Transporte de

Pág. 8









Código postal 050034

Nit. 890.919.291-1







Medellín. No cuenta con antecedentes disciplinarios el cual se anexa a este proceso contractual. CUMPLE

8.9 POLIZA DE GARANTIA A FAVOR DE LOS TRABAJADORES EN MISION O LABOR PARA EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMINIZACIONES DE LOS TRABAJADORES EN MISION O LABOR, EN CASO DE ILIQUIDEZ, POR UN VALOR MINIMO DE 2000 SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTE (DECRETO 4369 DE 2006 DEL MINISTERIO DE LA **PROTECCION SOCIAL**

de garantía de Seguros del Estado con un valor asegurado de Aporta póliza \$1.232.054.000, mediante el cual se garantiza el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones exclusivamente de los trabajadores En Misión en caso de iliquidez de la empresa Misión Empresarial la cual se encuentra vigente hasta el 31 de Diciembre 2014. CUMPLE

Una vez revisadas las propuestas presentadas frente a la invitación publica de oferta, Se encontró que no fueron aportados o no se aportaron en las condiciones exigidas, los siguientes documentos de requisitos habilitantes y/o información frente a unos puntos que no dan calificación, pero que son susceptibles de subsanar para tener claridad frente a todos los aspectos en el proceso de contratación y proceder a la evaluación jurídica

- Se omitió en la carta de presentación de la oferta informar el régimen de impuestos al que pertenecen. Numeral 8.1 de la solicitud pública de oferta 004-2014.
- No se expidió la certificación de encontrarse al día en el pago de la seguridad social y parafiscales por parte del Revisor Fiscal hasta la fecha de presentación de la oferta, es decir 14 de octubre de 2014 y no se anexó fotocopia de la última autoliquidación mensual de aportes al Sistema General de Seguridad Social por la afiliación del representante legal y los dependientes. Numeral 8.4 de la solicitud pública de oferta 004-2014.















De conformidad con los principios de la función pública y en especial el de la eficacia, en el presente proceso de solicitud pública de oferta N° 004-2014, primó lo sustancial sobre lo formal y por lo tanto, no fue rechazada la propuesta por la ausencia de requisitos o la falta de documentos que verifiquen las condiciones del proponente o soporten el contenido de la oferta y que no constituyan los factores de escogencia establecidos.

En virtud de esta disposición, Terminales de Transporte de Medellín S.A. Requirió el miércoles 15 de octubre de 2014 a través de correo electrónico a la Empresa Misión Empresarial, para que dentro de los dos (2) días calendario siguientes al recibo del mensaje electrónico enviado, al correo deisy espinosa@terminalesmedellin.com, fuera remitida la información solicitada. En caso de que el proponente no allegara las aclaraciones o informaciones solicitadas dentro del período establecido, la propuesta era RECHAZADA, evento que no sucedió ya que mediante correo electrónico del 15 de octubre a las 4:32 p.m., remitió toda la información solicitada subsanando así los numerales 8.1 y 8.4, adicional a lo anterior, de manera física envío los mismos documentos aportados por correo electrónico a la entidad, los cuales fueron radicados con el número 2014021880 del 16/10/2014, a las 15:41:07 y por lo tanto CUMPLE con la totalidad de los requerimientos para la capacidad jurídica en la presente solicitud pública de oferta.

CONCLUSIÓN:

Como consecuencia de la presente evaluación, se establece que la oferta económica presentada **MISIÓN EMPRESARIAL S.A**, <u>ES ADMISIBLE</u> por cumplir con todos los factores referentes a la capacidad jurídica requeridas en la solicitud pública de oferta Nº 004 de 2014, para la prestación de servicios Temporales de colaboración a la Sociedad Terminales de Transporte de Medellín S.A

Pág. 10









Código postal 050034

Terminal del Norte PBX: 267 70 75/76/77
Cra 64C N° 78 - 580 Local 265N FAX: 260 10 25
informacion@terminalesmedellin.com









2. INFORME DE EVALUACIÓN FINANCIERA:

SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA 004 DE 2014			
EVALUACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA MISIÓN EMPRESARIAL			
Balances Generales a Diciembre 31 de los años 2013 y 2012	Folio 023 y Anexo no foliado		
	Cumple		
Estado de Resultados a Diciembre 31 de los años 2013 y 2012	Folio 024 y anexo no foliado		
	Cumple		
Notas a los Estados Financieros de los años 2013 y 2012	Folio 025 y anexo no foliado		
	Cumple		
Dictamen del Revisor Fiscal de los Estados Financieros del año 2013	Folio 027 Cumple		
Fotocopia de las Tarjetas Profesionales de los Contador y del Revisor Fiscal	Folio 030 y 031 Cumple		
Certificados expedidos por la Junta Central de Contadores sobre vigencia de	Folio 032 y 033 Cumple		
inscripción y de antecedentes disciplinarios, vigentes a la fecha de cierre de			
la convocatoria, del Contador y del revisor Fiscal.			
Copia del RUT, debidamente actualizado y con la validación de las actividades económicas.	Folio 012 y 036 Cumple		
Declaración de Renta 2013	Folio 034 Cumple		
Si se presentarán diferencias entre la Declaración de Renta del año 2013, y			
los Estados Financieros y estas excedieran un (5%), se deberá presentar la			
conciliación respectiva suscrita por el Revisor Fiscal.	No Aplica		
Dos certificados de Cuentas Bancaria con mínimo de un año de apertura	Folio 037 y 038 Cumple		

Pág. 11

Alcaldía de Medellín











Terminal del Norte PBX: 267 70 75/76/77





Indicadores de capacidad financiera				
Patrimonio Neto	Igual o Mayor al 25% del presupuesto oficial	\$2.488.080.000 = 45,74% Cumple		
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1.2	1.53 Cumple		
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 70%	63.35% Cumple		
Margen Operacional	Mayor o igual a 2%	2.05% Cumple		
Margen Ebitda	Mayor o igual a 2%	2.05% Cumple		

Después de realizar la evaluación de la capacidad financiera de la empresa **MISION EMPRESARIAL** por parte del comité financiero de TTM, se define que la propuesta es **ADMISIBLE**. **17/10/2014**

3. EVALUACIÓN TÉCNICA:

"EVALUACION TÉCNICA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS Nº004-2014, CUYO OBJETO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TEMPORALES DE COLABORACIÓN A LA SOCIEDAD TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A. DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL NUMERAL TERCERO DEL ARTÍCULO 77 DE LA LEY 50 DE 1990 PARA EL CUMPLIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES INTERNAS Y EJECUCIÓN DE LOS CONVENIOS ADMINISTRADOS POR TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLÍN S.A. QUE PERMITAN CUBRIR LOS REQUERIMIENTOS DE PERSONAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES PROPIAS DE CADA ACTIVIDAD ESPECÍFICA Y SUS LABORES CONEXAS Y COMPLEMENTARIAS, QUE ESTOS REQUIERAN PARA SU NORMAL EJECUCIÓN."

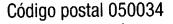
Medellín, 16 de Octubre de 2014

Pág. 12









Terminal del Norte PBX: 267 70 75/76/77

Cra 64C Nº 78 - 580 Local 265N FAX: 260 10 25

Informacion@terminalesmedelfin.com

Nit. 890.919.291-1 Medellin - Colombia







- > OBJETO CONTRACTUAL: Prestación de servicios temporales de colaboración a la sociedad Terminales de Transporte de Medellín S.A. de acuerdo a lo estipulado en el numeral tercero del artículo 77 de la ley 50 de 1990 para el cumplimiento y desarrollo de las actividades internas y ejecución de los convenios administrados por Terminales de Transporte de Medellín S.A. que permitan cubrir los requerimientos de personal de acuerdo a las necesidades propias de cada actividad específica y sus labores conexas y complementarias, que estos requieran para su normal ejecución.
- > PROPUESTAS RECIBIDAS: Se recibió el día y fecha indicado en los pliegos, el cual fue el 14 de Octubre de 2014 hasta las 4:00 p.m., en las instalaciones Archivo General de Terminales de Transporte S.A., ubicada en la carrera 64 C No. 78 – 580 local 265 N, Medellín, Terminal del Norte, la siguiente propuesta:

MISIÓN EMPRESARIAL S.A SERVICIOS TEMPORALES: Rad 2014021861del 2014/10/14, Hora 12:49:58.

2.2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Los requisitos exigidos para la evaluación de las propuestas, determinados en los pliegos de la Solicitud Pública de Ofertas N°004 de 2014 fueron los siguientes:

2.2.1 PORCENTAJE DE ADMINISTRACION: 400 PUNTOS

Se le asignará el mayor puntaje a la propuesta que oferte el menor porcentaje de administración, el cual no se aplicará sobre el auxilio de movilidad, el valor correspondiente a dotaciones, ni por el valor del canon de arrendamiento y servicios públicos de los inmuebles que se puedan requerir para que el personal en misión desempeñe su función. Las demás se calificarán en forma proporcional a la de mayor puntaje obtenido en este criterio.

El porcentaje de la administración deberá estar hasta el 7.95% vigencia 2014 y hasta 8.3% vigencia 2015 como máximo.

Misión Empresarial S.A. Servicios Temporales, en el folio 039, cumple a cabalidad con el requisito del porcentaje de administración requerido en los pliegos, ya que en su

Pág. 13

Alcaldía de Medellín









Código postal 050034









propuesta contempló un porcentaje de administración de 7.49% para la vigencia del año 2014 y de 7.82% para el año 2015, cumpliendo con el reajuste mencionado en los pliegos del 4.4% para este último año; por lo anterior, se le asignan los 400 PUNTOS

2.2.2. EXPERIENCIA. 300 PUNTOS

El proponente deberá acreditar la experiencia con temas relacionados con el objeto del contrato, mediante fotocopias de contratos celebrados con sus respectivas actas de inicio y de liquidación, o también se podrá demostrar mediante certificaciones expedidas por el correspondiente cliente donde se pueda verificar la información.

La experiencia deberá tener relación con el objeto de la presente contratación:

ITEM	REQUISITO	PUNTAJE
	El proponente que acredite (1) uno o hasta máximo (5) cinco contratos firmados en el año 2013-2014, estén éstos terminados o en ejecución,	300 PUNTOS
1	cuya suma de valores sea superior o igual al 100% del presupuesto oficial	
2	El proponente que acredite uno o hasta máximo 5 contratos firmados en el año 2013-2014 estén éstos terminados o en ejecución, cuya suma de valores sea superior o igual al 75% del presupuesto oficial	200 PUNTOS
3	El proponente que acredite uno o hasta 5 contratos firmados en el año 2013-2014 estén éstos terminados o en ejecución, cuya suma de valores sea superior o igual al 50% del presupuesto oficial	100PUNTOS

Nota: No habrá sumatoria de puntaje.

Misión Empresarial S.A. Servicios Temporales, entre los folios 040, 041 Y 042 certifica de la ESU cinco (5) contratos por valor de \$6.487'204.315 celebrados en los años 20|13 y 2014, siendo este valor superior al presupuesto oficial que es de \$5.439'433.368, lo que hace que cumpla con el requisito de la experiencia requerido en los pliegos; por lo tanto, se le asigna 300 PUNTOS

Pág. 14









Código postal 050034

Terminal del Norte PBX: 267 70 75/76/77

Cra 640 N° 78 - 580 Local 265N FAX: 260 10 25

informacion@terminalesmedellin.com









2.2.3. SERVICIOS ADICIONALES 300 PUNTOS

Los servicios adicionales para ser objeto de puntaje deben ser debidamente soportados con las constancias respectivas

Servicio adicional	Puntaje
La Empresa de Servicios temporales que presente un mayor número de servicios adicionales (se debe presentar una lista de dichos servicios adicionales firmada por el representante legal en el cual se compromete a prestar dichos servicios.)	300 puntos a la que presente mayor número de servicios adicionales (se evaluará por el número de servicios adicionales presentados en la lista siempre y cuando tengan relación con las actividades de los convenios)
Estos servicios adicionales deberán tener relación con las actividades de cada uno de los convenios.	Las demás se calificarán en forma proporcional a la de mayor puntaje obtenido en este criterio.

SERVICIOS ADICIONALES

CONVENIO PARA PROTECCIÓN EXEQUIAL

- 1. Funeraria San Vicente: Convenio para póliza de protección exequial con un valor de \$1.100 por persona afiliada, pueden afiliare a cualquier persona sin límite de edad, sin preexistencias médicas y sin grado de consanguinidad.
- 2. Los Olivos: Convenio para protección exequial
- 3. Grupo Plenitud: Convenio para protección exequial
- 4. Prever: Convenio para protección exequial

CONVENIO PARA CREDITO DE LIBRE INVERSION POR LIBRANZA

- 5. Operadora de Libranza
- 6. Cooperativa Belén
- 7. Cooperativa San Vicente
- 8. Coocrédito
- 9. Coopantex
- 10. Davivienda















CREDITO POR CALAMIDAD

11.Misión Empresarial: crédito por calamidad sin codeudor, sin intereses y por un valor máximo de \$200.000

CREDITO PREAPROBADO

- **12.** <u>Supermercado Olímpico:</u> crédito pre aprobado de \$200.000 para retirar mercado, descontable en dos quincenas
- 13. <u>Colanta:</u> crédito pre aprobado por \$100.000 cárnicos, lácteos y productos marca Colanta

SEGURO DE VIDA

- 14. <u>Seguros Bolívar:</u> Seguro de vida para el empleado o su grupo familiar con tarifa preferencial
- **15.** Seguros Sura: Seguro de vida para el empleado o su grupo familiar con tarifa preferencial

COMPRAS A CREDITO

- 16. Bazar de marcas: Ventas de productos para el hogar
- 17. <u>Credimio:</u> La mejor alternativa para compra a crédito por descuento de nómina (artículos de hogar y ropa para toda la familia)

SALUD

- 18. Oral Expres: profilaxis y diagnóstico sin costo
- 19. Óptica Nacional: Revisión sin costo y compra de lentes a tarifa preferencial y por descuento de nómina

EDUCACION

Pág. 16









Código postal 050034

Nit. 890.919.291-1 Medellin - Colombia







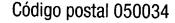
- 20. Comunicación asertiva: conversatorio guiado por un experto que permite identificar aspectos fundamentales de la comunicación asertiva y efectiva y su impacto en las relaciones con los demás. Se habla del lenguaje corporal y su poder de influencia, las técnicas para aumentar la capacidad de escucha y habilidades para la expresión oral.
- 21. <u>Liderazgo</u>: identificar pautas teórico prácticas que favorezcan la implementación de un liderazgo efectivo, acorde con las características del capital humano vinculado a la organización. Se analizan los tipos de líderes, se identifican lo hábitos de liderazgo efectivo, se motiva a tener lideres positivos dentro de la empresa.
- 22. <u>Trabajo en equipo:</u> espacio reflexivo que promueve la autoevaluación sobre la situación actual del trabajo en equipo y brinda pautas para poner en marcha las condiciones y las actitudes personales para optimizar el trabajo en equipo y reforzar el clima positivo. Actividades lúdicas con enseñanza para identificar la importancia del trabajo en equipo en la empresa.
- 23. Competencias para el éxito: Conversatorio guiado por un experto que facilita la identificación de la influencia que tienen las competencias intrapersonales, en la realización de sueño y materialización de metas que guie el proyecto de vida de un ser humano, en este contexto se entienden las competencias "el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, meta cognitiva, socio-afectivas y psicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad o de cierto tipo de tareas en contextos nuevos y retadores y en todo caso existenciales. (vasco-2003)
- 24. <u>Gestión del cambio</u>: Conversatorio que propicia la reflexión personal acerca de aspectos importantes que psicológicamente y conductualmente se activan frente al proceso del cambio entendido como aquella constante en el ser humano presente en todas sus dimensiones.
- 25. Equipos de trabajos eficientes: Tener la capacidad de trabajar en equipo eficientemente, enfocándose en resultados y metas comunes, dirigido a un personal administrativo. Se trabaja en la orientación al logro de trabajo en equipo.















- 26. Motivación intrínseca: Espacio de reflexión que propicia el análisis personal en relación con los factores asociados al concepto motivación, y los aspectos que contribuyen a mantener esta motivación personal positiva para el crecimiento propio y de su entorno.
- 27. Servicio al cliente: Conversatorio que permite concientizar a las personas que tienen contacto con los clientes o el público externo acerca de que la buena atención es un factor determinante a la hora de hacer más efectivas las ventas y el servicio prestado por la empresa.
- 28. La voz como herramienta de trabajo: Resaltar la importancia de manejar un adecuado tono de voz, bien sea en exposiciones o en atención al cliente. Un adecuado tono de voz es una herramienta para ser mejores vendedores o para que el empleado o cliente se sienta bien atendido.
- 29. Reuniones eficientes: Espacio orientado al fortalecimiento de las tácticas a la hora de manejar una reunión que puntos son importantes resaltar y como lo pueden lograr.
- **30.** Prevención de sustancia psicoactivas: Espacio de reflexión que permite identificar factores de riesgo, factores de protección y estrategias para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas.
- 31. Proyecto de vida: Espacio que aborda estrategias para diseñar el mapa estratégico del proyecto de vida con el ánimo de orientar las metas y los objetivos de forma efectiva acorde con motivaciones e intereses de los participantes.
- 32. Orientación al logro: Trabajar la capacidad para actuar con velocidad y sentido de urgencia cuando son necesarias decisiones importantes para cumplir con sus competidores o superarlos, atender las necesidades del cliente o mejorar a la organización.
- **33.** Prevención del estrés: Conversatorio que permite identificar las causas, los síntomas y las estrategias para prevención, manejo e intervención del estrés desde el enfoque orientado por los planteamientos de la psicología.
- 34. <u>Gestión del tiempo</u>: Conversatorio que permite analizar la forma como se está administrando el tiempo considerando que cuando hablamos de administrar el tiempo realmente lo que estamos administrando es algo más importante: Es nuestra propia vida y el uso que hagamos de nuestra vida, es lo que marca la

Pág. 18









Código postal 050034

Terminal del Norte PBX: 267 70 75/76/77
Cra 64C Nº 78 - 580 Local 265N FAX: 260 10 25
informacion@terminalesmedellin.com









diferencia. Debemos dar prioridad a las cosas importantes siendo consideradas verdaderamente importantes las que nos acercan a nuestros objetivos. "Importante mas no urgente".

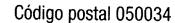
- 35. Plan de vida y mejoramiento continuo: Mediante ejemplos y una charla magistral se analiza la manera en la cual se está manejando el plan de vida, como reorganizarlo o como mejorarlo en caso de ya tenerlo.
- 36. <u>Pensamiento lateral y resolución de conflictos:</u> Conversatorio que permite identificar estrategias para fortalecer y estimular el potencial que tiene el ser humano para resolver situaciones conflictivas de forma creativa.
- 37. <u>Pensamiento creativo</u>: Espacio reflexivo que permite socializar pautas para el fortalecimiento y desarrollo de la creatividad personal y la potencialización de las actitudes para la innovación y creación
- 38. <u>Asertividad:</u> Espacio que ayuda identificar pautas que imposibiliten el desarrollo de conductas y pensamientos asertivos, que permitan expresar sentimientos, actitudes y opiniones de un modo adecuado, promoviendo el bienestar personal y el de los demás.
- 39. <u>Manejo de conflictos</u>: Espacio que favorece el reconocimiento sobre la estructura de un conflicto y la forma de establecer estrategias para propiciar la negociación de forma creativa y positiva bajo el paradigma ganar/ganar.
- 40. Ética y valores: Espacio el cual propicia un ambiente en el cual se dan a conocer la relación entre el ser y el hacer siguiendo los lineamientos que rige la sociedad.
- 41. <u>Imagen empresarial y presentación personal</u>: Conversatorio en el cual se otorgan técnicas de presentación personal. Mi imagen refleja la de la organización a la cual pertenezco.
- **42.** Relaciones humanas: Bases del comportamiento en sociedad, actitudes emocionales y racionales, interrelacionales.
- 43. Presentaciones orales efectivas: Momento en el cual los participantes reconocen el medio comunicacionales y como el buen manejo de la comunicación oral puede convertirse en la más efectiva sabiendo que dentro de la organización es bastante requerida y como esta influye en el mejoramiento continuo de procesos y demás.















- 44. Pertenencia y compromiso: Conversatorio donde se tocan diversos temas relacionados con el sentido de pertenencia y compromiso que se debe adquirir para llevar a cabo las funciones propuestas tanto en la vida laboral como cotidiana.
- **45.** <u>Autocontrol:</u> Aprender a manejar situaciones críticas sin perder el control de si mismo.
- **46.** <u>Autoestima:</u> Espacio en el cual se enfatiza en que el reconocimiento a sí mismo es la clave de un vivir y como esto contribuye a la vida afectiva y cotidiana. Aprendiendo a quererse a sí mismo.
- 47. Resiliencia y manejo de estados críticos: Conversatorio que brinda pautas para poner en práctica estrategias que fomentaran la salud mental, cuando se ha impactado la vida con situaciones adversas que demande energía psíquica y física para restablecer el equilibrio.
- 48. Intereses y motivación personal: Conversatorio que propicia un espacio de reflexión, sobre la forma como se está orientando el plan de vida. Basado en el enfoque que propone COVEY en su libro "Los siete hábitos de la gente altamente efectiva"
- 49.Manejo de duelo: Conversatorio que aborda un tema propio de la existencia humana como lo es aprender a dejar ir, soltar, asumir las pérdidas y reconstruir la existencia a partir de estas despedidas. Se posibilita el reconocimiento de las reacciones, las etapas y la forma como se puede elaborar el duelo de forma positiva para recobrar el equilibrio emocional y restablecer el plan de vida.
- **50.** Hábitos de efectividad personal: Conversatorio que propicia un espacio de reflexión, sobre la forma como se está orientando el plan de vida. Basado en el enfoque que propone COVEY en su libro "Los siete hábitos de la gente altamente efectiva"
- **51.** Sentimientos y emociones: Autocontrol de los sentimientos y emociones, aprender a separar las situaciones personales de las laborales.
- **52.** Descubriéndose a sí mismo: Encontrando la razón del ser, encontrar motivo a la vida. Aprender a valorar lo que tenemos y potencializar la vida personal y profesional según el entorno en el que vivimos.

Pág. 20











Terminal del Norte PBX: 267 70 75/76/77

Cra 64C Nº 78 - 580 Local 265N FAX: 260 10 25
informacion@terminalesmedellin.com









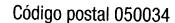
- 53. Liderazgo juvenil: Espacio que permite explorar las bases del liderazgo juvenil para orientar el proyecto de vida y su proyección en los diferentes contextos: Sociales – académicos – familiares y profesionales
- 54. Salud y sexualidad reproductiva: Concientizar de la importancia de tener una sexualidad reproductiva responsable.
- 55. Vida en pareja y manejo de la diferencia: Espacio que propicia la reflexión acerca de las diferencias entre hombres y mujeres permitiendo reconocer fortalezas y debilidades para construir un proyecto de vida junta propiciando la armonía y el crecimiento continuo de la vida en pareja.
- 56. Vida en familia y convivencia familiar: Encuentro orientado al reconocimiento de los roles existentes al interior de la familia y su manejo para el fortalecimiento de la convivencia.
- 57. Educación sexual para padres: Conversatorio que busca contribuir al conocimiento de los procesos que viven los adolescentes y al desarrollo de habilidades de comunicación con ellos.
- 58. Conviviendo con el adolescente: Conversatorio que permite reflexionar sobre la construcción de escenarios y estilos de relación que favorecen la convivencia familiar con el adolescente; además brinda pautas para ayudarles a pasar el tránsito de esta etapa de la vida de manera positiva, protegiendo su integridad y su proyecto de vida.
- 59. Planificación familiar: Asesoría en planificación familiar para evitar embarazos no deseados.
- 60. Pautas de crianza: Pautas para la formación y crianza de los hijos; de acuerdo a las diferentes edades y etapas que atraviesan los niños.
- 61. Inteligencia emocional: Espacio reflexivo que permite conocer nuestras emociones sus efectos, nuestras fortalezas, debilidades y posibilidades para manejar adecuadamente nuestros impulsos y emociones, manejar nuestra energía profesional para desarrollar mayores entusiasmo y motivación y poner en práctica sencillas técnicas psicofísicas para facilitar el equilibrio emocional y el manejo de los estados anímicos.
- 62. Competencias ciudadanas: Identificar pautas cognitivo-afectivas favorezcan la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades comunicativas actitudes positivas que articulamos entre sí, facilitan y propician la



















- participación como ciudadano en un plan de convivencia social, regido por derechos y deberes que propician la sana convivencia.
- **63.** Finanzas personales: Conferencia en la cual los participantes pueden comprender la importancia del ahorro como organizar el dinero y los planes a futuro. Contribuir al desarrollo económico de los empleados, cuidarlos del endeudamiento e incentivar planes de ahorro y proyección.
- 64. Riesgo público: Medidas de prevención encaminadas a impedir la transmisión del agente biológico, siendo fundamental seguirlas "precauciones estándar"
- **65.** Curso de Excel: Se programan con la empresa según el número de empleados inscritos, se hacen hasta el nivel 3.
- 66. Cursos de inglés: Cursos para incentivar a los empleados a aprender una segunda lengua.
- 67. Manejo preventivo de señales de tránsito: Usar la educación vial como herramienta fundamental para crear entre los jóvenes y adultos jóvenes una nueva cultura de educación vial y una mentalidad preventiva, mediante una formación continua, que conduzca a la disminución de las pérdidas humanas y bienes materiales, ocasionada por los accidentes de tránsito.

SALUD

- **68.** <u>Tamizaje nutricional:</u> Actividad en la cual se realiza un examen sobre riesgo cardiovascular pudiendo identificar cardiopatías a tiempo e identificando estilos de vida saludable.
- 69. <u>Tamizaje de órganos</u>: Escáner cuántico para el análisis del estado actual de los órganos de cada paciente, para identificar y prevenir enfermedades.
- 70. <u>Espirómetros</u>: Prueba respiratoria sencilla, bajo circunstancias controladas que miden la magnitud absoluta de las capacidades pulmonares y la rapidez con que estos pueden ser movilizados (flujos aéreos)
- 71. <u>Audiometrías:</u> Un examen de audiometría evalúa su capacidad para escuchar sonidos. Los sonidos varían de acuerdo con el volumen o fuerza (intensidad) y con la velocidad de la vibración de las ondas sonoras (tono)
- 72. <u>Prevención de enfermedades silenciosas:</u> Prevención de enfermedades como la osteoporosis y trombosis, tamizaje de órganos.

Pág. 22









Código postal 050034









- 73. <u>Profilaxis dental:</u> Se desplaza hasta la empresa con una unidad móvil odontológica la cual realiza una limpieza dental y una valoración al paciente.
- 74. <u>Tamizaje de seno:</u> Actividad realizada por profesional experto en la cual se realiza un tamizaje que permite identificar a tiempo el riesgo del cáncer de seno.
- **75.** Riesgo cardiovascular: Examen para identificar y prevenir enfermedades cardiovasculares.
- **76.** Examen visual: Actividad realizada por experto en la cual se hace una valoración óptica.
- 77. Donación de sangre: Donación de sangre como obra social.
- **78.** Masaje relajante: Masajes de relajación para prevenir el estrés. Relación de músculos y revitalización del cuerpo.
- 79. Silla quiropráctica: Silla relajante. Masajes.
- 80. Desintoxicación iónica: Esta desintoxicación iónica funciona sumergiendo los pies en una solución salada. Esta solución de agua salada hace que las toxinas se extraigan el cuerpo. El agua se carga eléctricamente para agitar los iones, primero los positivos y después los negativos. Esta actividad iónica se manifiesta en los depósitos de grasa del cuerpo y expele las toxinas por pies sumergidos en el agua. Estas toxinas y contaminantes son expulsados al agua fuera del cuerpo.
- **81.** Desparasitación: Se refiere a la eliminación de los parásitos del intestino a través de medicamentos recetados por un médico especialista.
- **82.** <u>Fisioteca:</u> Actividad dirigida por fisioterapeuta en la cual se realizan ejercicios sobre colchonetas y balones por grupos máximos de 15 personas.
- 83. Relajación muscular: A través de masajeadores se logra la relajación muscular con ayuda de un especialista.
- **84.** <u>Hidratación de manos y pies</u>: Una especialista hace masajes en manos y pies y los hidrata con productos especializados.
- **85.** Planificación familiar: Se hace charla individual o grupal y se entregan pastillas anticonceptivas.
- 86. Jornadas de vacunación: jornada de vacunación de prevención.
- 87. <u>Automaquillaje y peinado:</u> Cursos de automaquillaje y peinado para el bienestar de las mujeres de la empresa.
- 88. <u>Limpieza facial:</u> Aprender a hacer una buena limpieza facial, prevenir el envejecimiento prematuro.



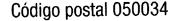
Alcaldía de Medellín















ASISTENCIA

- 89. Acompañamiento psicológico: los empleados que tengan cualquier dificultad de tipo familiares o personal tiene acceso a una consulta psicológica sin costo.
- 90. Programa de vivienda: Realizamos feria de vivienda donde acompañamos al empleado tanto en la postulación como en el seguimiento de los requisitos.
- 91.lsvimed: Nos acompañamos de las ferias de vivienda con el Isvimed para dar a conocer proyectos de vivienda de interés social y prioritario en el valle del aburra v sus subsidios.
- 92. Molinos del Sol: Para los empleados en Misión que compren en este proyecto hay un bono de \$1.000.000 adicionales a los subsidios.

RECREACION Y CULTURA

- 93.Clases de baile: donde se promueve la salud física y se realiza una actividad recreativa para el empleado.
- 94. Clases de yoga: Clases de yoga, meditación, estiramiento muscular.
- 95. Novenas navideñas: Participación en novenas navideñas con canciones y actividades especiales para dicha actividad.
- 96. Concurso un sueño de navidad: Concurso de integración para los empleados y los hijos de los empleados, para promover el sentimiento y la emoción de la navidad y generar un vínculo afectivo y emocional con los empleados y sus familias.
- 97. Torneo de fútbol: Se realizara torneo de fútbol con premiación y actividad de apertura y cierre.
- 98. Jornada deportiva: Realizamos una actividad en el año de un día deportivo en un parque de la caja de compensación donde tendremos torneo de diferentes deportes.

RECONOCIMIENTO

99. Empleados de mes: se elige en cada proyecto un empleado con desempeño destacado y se le hace el reconocimiento.

Pág. 24









Nit. 890.919.291-1



Terminal del Norte PBX: 267 70 75/76/77





- **100.** Celebración día de la madre: realizaos una actividad especial para destacar la maravillosa labor de las madres.
- **101.** Celebración día del padre: Realizamos una actividad especial en esta fecha.
- 102. <u>Detalle de amor y amistad</u>: se entrega un detalle a cada empleado.
- 103. Detalle día de los niños: se entrega un detalle a cada empleado.
- **104.** Detalle en el día del conductor: se entrega un detalle a cada empleado conductor.
- 105. <u>Día de la mujer</u>: se entrega un detalle a cada empleado.
- 106. <u>Día del hombre</u>: se entrega un detalle a cada empleado.

Misión Empresarial S.A. Servicios Temporales, en el folio 050 al 063 relaciona los servicios adicionales ofrecidos cumple a cabalidad con el requisito de servicios adicionales solicitados en los pliegos, ya que en su propuesta ofreció a la empresa usuaria 106 servicios adicionales que se desarrollaran durante la ejecución del contrato y que benefician a los empleados en misión. Por lo anterior, se le asignan 300PUNTOS.

CONCLUSIÓN:

Como consecuencia de la presente evaluación técnica, se establece que la oferta económica presentada por la empresa de Servicios Temporales MISIÓN EMPRESARIAL S.A, ES ADMISIBLE por cumplir con los factores de calificación que contiene todos los factores referentes al porcentaje de administración, experiencia y servicios adicionales requeridas en la Solicitud Pública de Ofertas Nº 004 de 2014, para la prestación de servicios Temporales de colaboración a la Sociedad Terminales de Transporte de Medellín S.A.

Una vez analizados los informes anteriormente expuestos y de acuerdo con los resultados arrojados en los mismos, los asistentes al Comité aprueban por unanimidad la adjudicación del proceso de SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS No. 004 de 2014 a la empresa MISIÓN EMPRESARIAL; dejando presente que el responsable de dicha contratación deberá continuar con el trámite del proceso contractual, conforme a los procedimientos establecidos en el Manual de Contratación y en el Manual de Gestión















diligenciando todos los formatos requeridos para ello y utilizando la herramienta QFDOCUMENT.

Como constancia del libre y común acuerdo de los asistentes y en señal de la plena aceptación en cuanto al contenido y forma del presente documento, se firma por cada uno de ellos, luego de haberlo leído y comprendido plenamente, el día 20 de octubre de 2014.

Lina María Vélez Restrepo

Radi Gilberto Salazar/Saldarriaga

Subgerente de Planeación y Desarrollo

Secretaria General

Carlos Alberta Molina Gómez

Gerente General

Luis Alberto Naranjo Bermudez Subgerente Financiero y Comercial

Eneyda Elena Vellojin Diaz Asesor Control interno (Invitada)

Oscar Maulicio Betancourt Gallego Asesor Convenios y Proyectos (Invitado)











